CORRESPONDE AL INTERNO DSA/DSG/5158/2022 – ID 15364486

A: Departamento de Programación de Contrataciones Públicas:

Nos dirigimos a usted con relación a la LPN N° 1718/2022 "Servicio Integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres de la ANDE".

Al respecto, remitimos la documentación respectiva, atendiendo a que dicho pedido se encuentra en gestión de una Modificación Presupuestaria, conforme a la providencia del Departamento de Planificación Económica y Gestión Financiera.

Asimismo, solicitamos nos remitan nuevamente la documentación, una vez aprobada la modificación presupuestaria, a fin de procesar la CDP y emitir la imputación presupuestaria correspondiente.

Obs: Se anexa Nota P. 1597/2022

Atentamente,

Lic. Celso Chamorro T.
Departamento de Presupuesto
Analista

Ing. Diego Ramírez Rojas
Departamento de Presupuesto

11 MAYO 2022

Dpto. de Programación De Contrataciones Públicas
Fecha: 13 MAY 2022 Hora: 07:42
DCP/PCP1 ☑ DCP/PCP2 ☐
SECRETARÍA ☐
A su atención
Aguardar PNLE 13/05/22.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ASUNCIÓN, **25 DE ABRIL DE 2022**
(PARAGUAY)

SÍRVASE CITAR Nº P. 1597/2022

Señor
Óscar Llamosas Díaz, Ministro
Ministerio de Hacienda
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de informar que por Resolución P/N° 46405 de fecha 18 de abril de 2022 de esta ANDE, ha sido autorizada una modificación presupuestaria correspondiente a una Transferencia de Créditos dentro de un mismo Programa, del Presupuesto de la ANDE para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de G. 2.566.209.980 (Guaraníes dos mil quinientos sesenta y seis millones doscientos nueve mil novecientos ochenta), con fuente de financiamiento 30 - Recursos Institucionales (OF 001).

Al respecto, adjunto a esta solicitud presentamos a su consideración la documentación requerida para las transferencias de crédito dentro del Presupuesto de la ANDE, conforme lo establece el Decreto N° 6581/2022, que reglamenta la Ley N° 6873 de fecha 4 de enero de 2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022".

La mencionada modificación presupuestaria permitirá contar con los créditos presupuestarios necesarios para dar cobertura a gastos corrientes y de capital de la Institución, de manera a cumplir con los objetivos y metas establecidos para el presente Ejercicio Fiscal.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

PRESIDENTE

Firmado digitalmente
por FELIX ELADIO
SOSA GIMENEZ

SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES
Firmado digitalmente por SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES
Fecha: 2022.04.25 14:20:27 -04'00'

SRH/srd
GF
GF/PEF
Adj.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	2	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
(5) Unidad Responsable:	1	PRESIDENCIA

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

PERMITIRÁ CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS ACTUALIZADOS DE GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE PROGRAMA.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

SIN MODIFICACION

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

SIN MODIFICACION

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
242	SE REQUIERE DE UN INCREMENTO DE GS. 341.209.980 EN ESTE OBJETO DE GASTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 RECURSOS INSTITUCIONALES (OF 001), DE MANERA A DAR COBERTURA AL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DE LA LCO N° 1160/21 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS EN LA SEDE CENTRAL", ASI TAMBIEN PARA LA COBERTURA PRESUPUESTARIA QUE AFECTA AL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA LCO N° 1681/21 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES MENORES DE ALBAÑILERIA Y OTROS", CD N° 6508/21 "SERVICIO DE ADECUACION Y COLOCACION DE MAMPARAS"; Y PARA TRAMITAR EL LLAMADO A CD PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES DE PLOMERIA DE LOCALES DE LA ANDE", PREVISTO EN EL PAC 2022.
244	EL MONTO PREVISTO INICIALMENTE SE COMPONE DE SALDOS DE CONTRATOS COMO LA LPN 1493/19 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE LA ANDE", LPN 1494/19 "SERVICIO DE REPARACIONES INTEGRALES DE VEHICULOS DE LA ANDE" Y LCO 1128/21 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSPORTADORES DE LA FLOTA DE LA ANDE", QUE FINALMENTE FUERON EJECUTADOS; POR LO QUE SE PERMITIRÁ LA DISMINUCIÓN EN ESTE OBJETO DE GASTO, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 RECURSOS INSTITUCIONALES (OF 001) POR VALOR DE GS. 60.000.000.
245	SE REQUIERE DE UN INCREMENTO DE GS. 2.030.000.000 EN ESTE OBJETO DE GASTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 RECURSOS INSTITUCIONALES (OF 001), DE MANERA A DAR COBERTURA AL NUEVO LLAMADO A LPN PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y AREAS LIBRES DE LA ANDE (LOTES 1, 2, 3 Y 4)", A FIN DE DAR CONTINUIDAD A LA LPN ANDE N° 1695/21 - ID N° 404807 "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y AREAS LIBRES DE LA ANDE", CUYA VIGENCIA FINALIZARÁ EN JULIO/22.
255	EL MONTO PREVISTO INICIALMENTE PREVÍA EL SALDO DEL CONTRATO DE LA LPN 1511/19 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS", CONSIDERANDO EL PROMEDIO DE PRODUCCION DE FOTOCOPIAS Y EL COSTO MENSUAL EQUIVALENTE DE LAS MISMAS SE HACE POSIBLE LA DISMINUCIÓN EN ESTE OBJETO DE GASTO, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 RECURSOS INSTITUCIONALES (OF 001) POR VALOR DE GS. 300.000.000, PARA DAR COBERTURA A OTROS GASTOS CORRIENTES CUYA PRIORIZACIÓN SE HACE NECESARIA.
258	EL MONTO SE ENCONTRABA PREVISTO INICIALMENTE PARA EL SERVICIO DE RASTREO (GPS), NO OBSTANTE LA CONTRATACIÓN NO SERA GESTIONADA EN EL PRESENTE EJERCICIO DEBIDO A QUE SE REQUIERE DE UN SISTEMA PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL CUAL SE ENCUENTRA EN GESTIÓN Y NO ENTRARÁ EN OPERATIVA EN EL PRESENTE AÑO; POR LO QUE SE HACE POSIBLE LA DISMINUCION EN ESTE OBJETO DE GASTO, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 RECURSOS INSTITUCIONALES (OF 001) POR VALOR DE GS. 500.000.000.
281	EL MONTO PREVISTO INICIALMENTE PARA EL SERVICIO DE CEREMONIAL SERÁ UTILIZADA PARA DAR PRIORIDAD A LA CD 6517/21 "ADQUISICION DE CARTELES LUMINOSOS Y BASUREROS SELECTIVOS"; POR LO QUE PERMITIRA LA DISMINUCION EN ESTE OBJETO DE GASTO, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 RECURSOS INSTITUCIONALES (OF 001) POR VALOR DE GS.35.000.000.
282	EL MONTO SE ENCONTRABA PREVISTO INICIALMENTE PARA EL NUEVO LLAMADO DE LA LPN PARA SERVICIO DE VIGILANCIA, NO OBSTANTE, DE FORMA A PRIORIZAR OTROS GASTOS URGENTES, QUEDA SIN EFECTO CONSIDERANDO QUE LA ESTIMACIÓN DE COSTO MENSUAL SERA SUFICIENTE PARA DAR COBERTURA AL PRESENTE EJERCICIO, LO QUE PERMITIRA LA DISMINUCION EN ESTE OBJETO DE GASTO, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 RECURSOS INSTITUCIONALES (OF 001) POR VALOR DE GS. 900.000.000.
341	EL MONTO SE ENCONTRABA PREVISTO INICIALMENTE PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA A SER SUMINISTRADOS AL PERSONAL CONTRATO EN LA MODALIDAD PSL QUE REALIZA TAREAS DE LIMPIEZA, NO OBSTANTE DICHAS PREVISIONES NO SERÁN UTILIZADOS EN ESTE OG CONSIDERANDO QUE SE CUENTA CON STOCK SUFICIENTE DE DICHOS INSUMOS; LO QUE PERMITIRA LA DISMINUCION EN ESTE OBJETO DE GASTO, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 RECURSOS INSTITUCIONALES (OF 001) POR VALOR DE GS. 60.000.000.
343	EL MONTO SE ENCONTRABA PREVISTO INICIALMENTE PARA LA ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULOS, SIN EMBARGO SE REQUIERE DAR PRIORIDAD A OTRAS LICITACIONES Y SE CONSIDERA QUE SE CUENTA CON STOCK SUFICIENTE DE DICHAS BATERIAS, LO QUE PERMITIRA LA DISMINUCION EN ESTE OBJETO DE GASTO, CON FUENTE DE

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

Abrir consulta en pestaña nueva

A través de esta página usted podrá visualizar el recorrido que se encuentra realizando su expediente.

De este modo tratamos de agilizar el proceso y control de gestiones.

Los datos son adquiridos a través del sistema SIME.

Buscar Imprimir

EXPEDIENTE SIME 62967/2022

Número: 62967/2022

Tipo de Expediente: TRANSFERENCIA DE CREDITOS - 2

Titular: ANDE

Responsable: SOSA FELIX

Fecha: 27/04/2022 17:45

Observaciones: POR EL MONTO DE Gs. 2.566.209.980

Copias:

Copia 1

Tipo	Entrada	Dependencia Actual
RECEPCION	27/04/2022 17:45	**SUB.SRIA. DE ESTADO DE ECONOMIA** SSEE MESA ENT.
ENVIO	27/04/2022 17:45	**SUB.SRIA. DE ESTADO DE ECONOMIA** SSEE MESA ENT.
ENVIO	13/05/2022 09:30	**SUB.SRIA.EST.ADM.FINANCIERA** SSEAF MESA ENT.
ENVIO	13/05/2022 10:11	**DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO** DGP. MESA ENT.
ENVIO	13/05/2022 13:44	**DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO** DPTO. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOM
ENVIO	18/05/2022 13:35	**DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO** DGP. MESA ENT.
ENVIO	18/05/2022 13:50	**DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO** VISTA DGP
ENVIO	23/05/2022 13:34	**DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO** DPTO. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOM
ARCHIVADO	24/05/2022 10:24	**DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO** DPTO. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOM

Ing. Sandra Ruiz Diaz Medina
Dpto. de Planificación Económica y Gestión Financiera
Administración Nacional de Electricidad
Oficina 227 – Segundo piso

Tel: 217 2611
Antes de imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo: El Medio Ambiente es cuestión de todos.